

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEINSOHNTECH S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de enero del año 2020, en las oficinas de la compañía Calle Inglaterra E3-105 y Av. República, sector la Carolina, ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 15:30 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de HEINSOHNTECH S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Capital suscrito y pagado a la fecha	Número de acciones	Número de votos
\$ 156.075,00	156.075,00	156.075,00
\$ 104.050,00	104.050,00	104.050,00
\$ 260.125,00	260.125,00	260.125,00

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor Luis Adrián Calero Peralta y actúa como secretaria Ad-hoc, la señora Ángela María Molano Poveda, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas. El presidente declara instalada la junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal Ordinaria de Accionistas, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
- Conocimiento del informe del Comisario
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de HEINSOHNTECH S.A. al 31 de diciembre del 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día.- conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

Por disposición de la Presidencia, el secretario da lectura al informe del Gerente General. Luego de varias deliberaciones los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de ley.

Segundo punto del orden del día.- conocimiento del informe del Comisario. Por disposición de la presidencia, el Comisario da lectura a su informe referente al ejercicio económico año 2019.

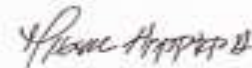
Tercer punto del orden del día. - conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura de los correspondientes Estados Financieros del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019. Luego de varias deliberaciones e inquietudes a las cuales corresponde el Gerente General, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2019, con la abstención de los administradores como es de ley.

No habiendo otro punto que tratar a las 16:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta, los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Estados Financieros de HEINSOHNTECH S.A. al 31 de diciembre del 2019
- Copia del Acta de Junta

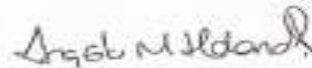
A las 17:00 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas. La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El presidente declara terminada la junta procediéndose a la firma del acta por parte de los accionistas, el presidente y la secretaria que certifica.



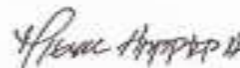
Miguel Ángel Herrera Hernández
Apoderado - Accionista HBT



Luis Adrián Calero Peralta
Accionista



Ángela María Molano Poveda
secretaria Ad-hoc



Miguel Ángel Herrera Hernández
Representante Legal